

Ficha de Datos de Seguridad

En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento (UE) 2020/878

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Código: **FPUR1450**
Denominación: **FONDO ECL 1450 TRASPARENTE**
UFI : **7662-W13F-M00N-YQ9U**

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos Identificados	Industriales	Profesionales	Consumidores
Producto de pintura	✓	-	-

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social: **ICRO COATINGS S.P.A. CON SOCIO UNICO**
Dirección: **Via Bedeschi, 25**
Localidad y Estado: **24040 Chignolo D'Isola (BG)**
Italia
Tel. **+39 035 999711**
Fax **+39 035 999712**
dirección electrónica de la persona competente,
responsable de la ficha de datos de seguridad **gianluca.cerina@icro.it**
Proveedor: **ICRO COATINGS S.p.A. con Socio Unico - Via Bedeschi 25 - 24040 Chignolo d'Isola (BG) - Italia**

1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a **Servicio de Información Toxicológica - + 34 91 562 04 20**

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (UE) 2020/878.

Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

Clasificación e indicación de peligro:
Líquidos inflamables, categoría 3 H226 Líquidos y vapores inflamables.
Carcinogenicidad, categoría 2 H351 Se sospecha que provoca cáncer.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro:



Palabras de advertencia: **Atención**

ICRO COATINGS S.P.A. CON SOCIO UNICO

FPUR1450 - FONDO ECL 1450 TRASPARENTE

Revisión N.3

Fecha de revisión 20/01/2026

Imprimida el 20/01/2026

Pag. N. 2 / 22

Sustituye la revisión:2 (Fecha de revisión 25/03/2025)

ES

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

... / >>

Indicaciones de peligro:

H226

H351

EUH066

Líquidos y vapores inflamables.

Se sospecha que provoca cáncer.

La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Consejos de prudencia:

P210

P280

P370+P378

P201

Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

Llevar guantes / prendas / gafas / máscara de protección.

En caso de incendio: utilice polvo para extinguir.

Solicitar instrucciones especiales antes del uso.

Contiene:

TRICLORURO FOSFÓRICO, PRODUCTOS DE REACCIÓN CON ÓXIDO DE PROPILENO

VOC (Directiva 2004/42/CE) :

Recubrimientos de altas prestaciones reactivos de dos componentes para usos finales específicos, por ejemplo suelos.

VOC expresados en g/litro de producto preparado para su empleo :

484,82

Límite máximo:

500,00

- Catalizado con :

100,00 %

INDURITORE ECL 1450

2.3. Otros peligros

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje ≥ al 0,1%.

El producto no contiene sustancias con propiedades de alteración del sistema endocrino en concentración ≥ 0,1%.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Contiene:

Identificación	x = Conc. %	Clasificación (CE) 1272/2008 (CLP)
ACETATO DE N-BUTILO		
INDEX 607-025-00-1	14 ≤ x < 19	Flam. Liq. 3 H226, STOT SE 3 H336, EUH066
CE 204-658-1		
CAS 123-86-4		
Reg. REACH 01-2119485493-XXXX		
TRICLORURO FOSFÓRICO, PRODUCTOS DE REACCIÓN CON ÓXIDO DE PROPILENO		
INDEX 807-935-0	9 ≤ x < 14	Carc. 2 H351, Acute Tox. 4 H302, Aquatic Chronic 3 H412
CE 1244733-77-4		
CAS 1244733-77-4		
Reg. REACH 01-2119486772-XXXX		
ACETATO DE 2-METOXI-1-METILETILO		
INDEX 607-195-00-7	2,5 ≤ x < 3	Flam. Liq. 3 H226
CE 203-603-9		
CAS 108-65-6		
Reg. REACH 01-2119475791-XXXX		
ÁCIDO FOSFÓRICO, POLIÉSTER		
INDEX 2 ≤ x < 2,5		Eye Irrit. 2 H319
CE		
CAS		
ETILBENCENO		
INDEX 601-023-00-4	1 ≤ x < 1,5	Flam. Liq. 2 H225, Acute Tox. 4 H332, Asp. Tox. 1 H304, STOT RE 2 H373, Aquatic Chronic 3 H412
CE 202-849-4		
CAS 100-41-4		
Reg. REACH 01-2119489370-XXXX		
XILENO		
INDEX 601-022-00-9	0,354 ≤ x < 0,404	Flam. Liq. 3 H226, Acute Tox. 4 H312, Acute Tox. 4 H332, Asp. Tox. 1 H304, STOT RE 2 H373, Skin Irrit. 2 H315, STOT SE 3 H335, Nota de clasificación según el anexo VI del Reglamento CLP: C
CE 215-535-7		
CAS 1330-20-7		
Reg. REACH 01-2119488216-XXXX		
ETA Cutánea: 1100 mg/kg, ETA Inhalación vapores: 11 mg/l		

EPY 11.9.2 - SDS 1004.14

ICRO COATINGS S.P.A. CON SOCIO UNICO FPUR1450 - FONDO ECL 1450 TRANSPARENTE			Revisión N.3 Fecha de revisión 20/01/2026 Imprimida el 20/01/2026 Pag. N. 3 / 22 Sustituye la revisión:2 (Fecha de revisión 25/03/2025) ES
SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes ... / >>			
METANOL INDEX 603-001-00-X 0,05 ≤ x < 0,09 CE 200-659-6 CAS 67-56-1 Reg. REACH 01-2119433307-XXXX ÁCIDO FOSFÓRICO INDEX 015-011-00-6 0,05 ≤ x < 0,09 CE 231-633-2 CAS 7664-38-2 Reg. REACH 01-2119485924-XXXX Flam. Liq. 2 H225, Acute Tox. 3 H301, Acute Tox. 3 H311, Acute Tox. 3 H331, STOT SE 1 H370 STOT SE 2 H371: ≥ 3% - < 10% ETA Oral: 100 mg/kg, ETA Cutánea: 300 mg/kg, ETA Inhalación vapores: 3 mg/l Met. Corr. 1 H290, Acute Tox. 4 H302, Skin Corr. 1B H314, Eye Dam. 1 H318, Nota de clasificación según el anexo VI del Reglamento CLP: B Met. Corr. 1 H290: ≥ 20%, Skin Corr. 1B H314: ≥ 25%, Skin Irrit. 2 H315: ≥ 10% - < 25%, Eye Dam. 1 H318: ≥ 25%, Eye Irrit. 2 H319: ≥ 10% - < 25% ETA Oral: 500 mg/kg El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.			
SECCIÓN 4. Primeros auxilios			
4.1. Descripción de los primeros auxilios En caso de duda o en presencia de síntomas, póngase en contacto con un médico y muéstrole este documento. En caso de síntomas más graves, solicite asistencia médica inmediata. OJOS: Quite al accidentado las eventuales lentes de contacto, si la situación permite realizar esta operación fácilmente. Lave inmediatamente con abundante agua durante al menos 15 minutos, abriendo bien los párpados. Consulte inmediatamente a un médico. PIEL: Quitar las prendas contaminadas. Lave inmediatamente con abundante agua corriente (y, si es posible, con jabón). Consultar a un médico. Evite ulteriores contactos con las prendas contaminadas. INGESTIÓN: No provoque el vómito sin expresa autorización del médico. Si el sujeto está inconsciente, no administre nada por vía oral. Consulte inmediatamente a un médico. INHALACIÓN: Lleve al sujeto al aire libre, lejos del lugar del accidente. Consulte inmediatamente a un médico. Protección de los socorristas Se recomienda que el socorrista que ayuda a un sujeto que ha estado expuesto a una sustancia o una mezcla química utilice equipos de protección individual. La naturaleza de estas protecciones depende de la peligrosidad de la sustancia o de la mezcla, de la forma de exposición y del grado de contaminación. En ausencia de otras indicaciones más específicas, se recomienda utilizar guantes desechables en caso de posible contacto con líquidos biológicos. Para conocer los tipos de EPI más adecuados para la sustancia o de la mezcla, se remite a la sección 8.			
4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados No hay información específica sobre síntomas y efectos provocados por el producto. EFFECTOS RETARDADOS: Sobre la base de los datos disponibles, no se conocen casos de efectos retardados después de la exposición a este producto.			
4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente EN CASO DE exposición manifiesta o presunta: Consultar a un médico. Elementos que deben estar a disposición en el lugar de trabajo para el tratamiento específico e inmediato Agua corriente para lavar la piel y los ojos.			
SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios			
5.1. Medios de extinción MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS Los medios de extinción son los siguientes: anhídrido carbónico, espuma y polvo químico. Para las pérdidas y derrames de producto que no se hayan incendiado, el agua nebulizada puede ser utilizada para dispersar los vapores inflamables y proteger a las personas encargadas de detener la pérdida. MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS No use chorros de agua. El agua no es eficaz para extinguir el incendio; sin embargo, puede usarse para enfriar los recipientes cerrados expuestos a las llamas, previniendo estallidos y explosiones.			
5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla			
			EPY 11.9.2 - SDS 1004.14

ICRO COATINGS S.P.A. CON SOCIO UNICO FPUR1450 - FONDO ECL 1450 TRASPARENTE		Revisión N.3 Fecha de revisión 20/01/2026 Imprimida el 20/01/2026 Pag. N. 4 / 22 Sustituye la revisión:2 (Fecha de revisión 25/03/2025)	ES
SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios ... / >>			
PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO Se puede crear sobrepresión en los recipientes expuestos al fuego, con peligro de explosión. Evite respirar los productos de la combustión. 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios INFORMACIÓN GENERAL Enfríe los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y la formación de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Use siempre el equipo de protección antiincendio completo. Recoja las aguas usadas para la extinción, que no deben verterse en las alcantarillas. Elimine el agua contaminada usada para la extinción y los residuos del incendio siguiendo las normas vigentes. EQUIPO Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).			
SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental			
6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia Bloquee la pérdida, si no hay peligro. Utilizar adecuados dispositivos de protección (incluidos los equipos de protección individual indicados en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad), para prevenir la contaminación de la piel, de los ojos y de las prendas personales. Estas indicaciones son válidas tanto para los encargados de las elaboraciones como para las intervenciones de emergencia. Aleje a las personas desprovistas de equipo. Utilice un dispositivo antideflagrante. Elimine toda fuente de ignición (cigarrillos, llamas, chispas, etc.) o de calor en el área en que se ha verificado la pérdida. 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente Impida que el producto alcance el alcantarillado, las aguas superficiales y las capas freáticas. 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza Aspire el producto derramado en un recipiente idóneo. Evalúe la compatibilidad del producto con el recipiente a utilizar, consultando la sección 10. Absorba el producto restante con material absorbente inerte. Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. La eliminación del material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13. 6.4. Referencia a otras secciones Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.			
SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento			
7.1. Precauciones para una manipulación segura Mantenga el producto lejos de fuentes de calor, chispas y llamas libres; no fume ni use cerillas o mecheros. Sin una adecuada ventilación, los vapores podrían acumularse en el suelo y, en presencia de una fuente de ignición, incendiarse incluso a distancia, con el peligro de un retorno de llama. Evite la acumulación de cargas electrostáticas. En caso de embalajes de grandes dimensiones, conecte una toma de tierra y utilice calzado antiestático durante las operaciones de trasiego. La agitación enérgica y el paso con fuerza del líquido en las tuberías y aparatos pueden causar la formación y acumulación de cargas electrostáticas. Para evitar el peligro de incendio y explosión, evite el uso de aire comprimido durante su movimiento. Abra los recipientes con cuidado, ya que pueden estar bajo presión. No coma, beba ni fume durante el uso. Evite la dispersión del producto en el ambiente. 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades Conserve el producto solamente en el envase original. Conserve los recipientes cerrados, en un lugar bien ventilado, protegidos de la acción directa de los rayos del sol. Conserve el producto en un lugar fresco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor, llamas libres, chispas y otras fuentes de ignición. Conserve los recipientes alejados de eventuales materiales incompatibles, verificando la sección 10. ACETATO DE 2-METOXI-1-METILETILO Conservar en atmósfera inerte y protegido de la humedad, ya que se hidroliza fácilmente. Clase de almacenamiento TRGS 510 (Alemania): 3 7.3. Usos específicos finales			
EPY 11.9.2 - SDS 1004.14			

ICRO COATINGS S.P.A. CON SOCIO UNICO			Revisión N.3 Fecha de revisión 20/01/2026 Imprimida el 20/01/2026 Pag. N. 5 / 22 Sustituye la revisión:2 (Fecha de revisión 25/03/2025)	ES
FPUR1450 - FONDO ECL 1450 TRASPARENTE				
Información no disponible.				
SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual				
8.1. Parámetros de control				
Referencias normativas:				
ALB	Shqipëria	VENDIM Nr. 522, datë 6.8.2014 PËR MIRATIMIN E RREGULLORES “PËR MBROJTJEN E SIGURISË DHE SHËNDETIT TË PUNËMARRËSVE NGA RISQET E LIDHURA ME AGJENTËT KIMIKË NË PUNË”		
BGR	България	НАРЕДБА № 13 ОТ 30 ДЕКЕМВРИ 2003 Г. ЗА ЗАЩИТА НА РАБОТЕЩИТЕ ОТ РИСКОВЕ, СВЪРЗАНИ С ЕКСПОЗИЦИЯ НА ХИМИЧНИ АГЕНТИ ПРИ РАБОТА (изм. ДВ. бр.28 от 2 Април 2024г.)		
CZE	Česká Republika	NAŘÍZENÍ VLÁDY ze dne 18. října 2023, kterým se mění nařízení vlády č. 361/2007 Sb., kterým se stanoví podmínky ochrany zdraví při práci, ve znění pozdějších předpisů		
DEU	Deutschland	WirkungDosisNOAELMAK-und BAT-Werte-Liste 2024 Ständige Senatskommission zur Prüfung gesundheitsschädlicher Arbeitsstoffe		
DNK	Danmark	BEK nr 291 af 19/03/2024 (Historisk) Bekendtgørelse om grænseværdier for stoffer og materialer (kemiske agenser) i arbejdsmiljøet		
ESP	España	Límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2024		
EST	Eesti	Ohtlike kemikaalide ja neid sisaldavate materjalide kasutamise töötervishoiu ja tööohutuse nõuded ning töökeskonna keemiliste ohutegurite piirnormid 2024		
FRA	France	Valeurs limites d'exposition professionnelle aux agents chimiques en FranceDécret n° 2021-1849 du 28 décembre 2021		
GRC	Ελλάδα	Π.Δ. 26/2020 (ΦΕΚ 50/Α` 6.3.2020) Εναρμόνιση της ελληνικής νομοθεσίας προς τις διατάξεις των οδηγιών 2017/2398/ΕΕ, 2019/130/ΕΕ και 2019/983/ΕΕ «για την τροποποίηση της οδηγίας 2004/37/ΕΚ "σχετικά με την προστασία των εργαζομένων από τους κινδύνους που συνδέονται με την έκθεση σε καρκινογόνους ή μεταλλαξιογόνους παράγοντες κατά την εργασία"»		
HUN	Magyarország	Az innovációért és technológiáért felelős miniszter 5/2020. (II. 6.) ITM rendelete a kémiai kóroki tényezők hatásának kitett munkavállalók egészségének és biztonságának védelméről		
HRV	Hrvatska	PRAVILNIK O IZMJENAMA I DOPUNAMA PRAVILNIKA O ZAŠTITI RADNIKA OD IZLOŽENOSTI OPASNIM KEMIČALIJAMA NA RADU, GRANIČNIM VRIJEDNOSTIMA IZLOŽENOSTI I BIOLOŠKIM GRANIČNIM VRIJEDNOSTIMA		
ITA	Italia	Decreto Legislativo 9 Aprile 2008, n.81		
LVA	Latvija	Grozījumi Ministru kabineta 2007. gada 15. maija noteikumos Nr. 325 "Darba aizsardzības prasības saskarē ar ķīmiskajām vielām darba vietās" Oficiālā lāas publikācija Nr.: 2024/65.2		
NOR	Norge	Forskrift om endring i forskrift om tiltaksverdier og grenseverdier for fysiske og kjemiske faktorer i arbeidsmiljøet samt smitterisikogrupper for biologiske faktorer (forskrift om tiltaks- og grenseverdier), 21. 10. april 2024 kl. 13.55		
NLD	Nederland	Regeling van de Minister van Sociale Zaken en Werkgelegenheid van 13 mei2024, nr. 2024-0000092805, tot wijziging van deArbeidsomstandighedenregeling in verband met de implementatie vanRichtlijn 2022/431		
PRT	Portugal	Decreto-Lei n.º 102/2024, de 4 de dezembro. Sumário: Transpõe para a ordem jurídica interna a Diretiva (UE) 2022/431, relativa à proteção dos trabalhadores contra riscos ligados à exposição a agentes cancerígenos ou mutagénicos e procede à quarta alteração		
POL	Polska	ROZPORZĄDZENIE MINISTRA RODZINY, PRACY I POLITYKI SPOŁECZNEJ z dnia 24 czerwca 2024 r. zmieniające rozporządzenie w sprawie najwyższych dopuszczalnych stężeń i natężeń czynników szkodliwych dla zdrowia w środowisku pracy		
ROU	România	HOTĂRÂRE nr. 179 din 28 februarie 2024 pentru modificarea și completarea Hotărârii Guvernului nr. 1.093/2006 privind stabilirea cerințelor minime de securitate și sănătate pentru protecția lucrătorilor împotriva riscurilor legate de expunerea la agenți ca		
RUS	Россия	ПОСТАНОВЛЕНИЕ от 13 февраля 2018 г. N 25 ОБ УТВЕРЖДЕНИИ ГИГИЕНИЧЕСКИХ НОРМАТИВОВ ГН 2.2.5.3532-18 "ПРЕДЕЛЬНО ДОПУСТИМЫЕ КОНЦЕНТРАЦИИ (ПДК) ВРЕДНЫХ ВЕЩЕСТВ В ВОЗДУХЕ РАБОЧЕЙ ЗОНЫ"		
SWE	Sverige	Arbetsmiljöverkets föreskrifter och allmänna råd (AFS 2023:14) om gränsvärden för luftvägsexponering i arbetsmiljön		
SVK	Slovensko	121_2024 Z. z. Nariadenie vlády o ochrane zdravia zamestnancov pred rizikami súvisiacimi s expozíciou karcinogénnym, mutagénnym alebo reprodukčne toxickým faktorom pri práci		
SVN	Slovenija	Pravilnik o varovanju delavcev pred tveganji zaradi izpostavljenosti rakotvornim, mutagenim ali reprotoksičnim snovem pri delu. Ljubljana, četrtek 4. 4. 2024		
TUR	Türkiye	Kimyasal Maddelerle Çalışmalarda Sağlık ve Güvenlik Önlemleri Hakkında Yönetmelik 12.08.2013 / 28733; 20.10.2023 / 32345.		
GBR	United Kingdom	EH40/2005 Workplace exposure limits (Fourth Edition 2020)		
EU	OEL EU	Directiva (UE) 2022/431; Directiva (UE) 2019/1831; Directiva (UE) 2019/130; Directiva (UE) 2019/983; Directiva (UE) 2017/2398; Directiva (UE) 2017/164; Directiva 2009/161/UE; Directiva 2006/15/CE; Directiva 2004/37/CE; Directiva 2000/39/CE; Directiva 98/24/CE; Directiva 91/322/CEE.		
	ACGIH	ACGIH 2025		

CEPY 11.9.2 - SDS 1004.14

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

... / >>

TRICLORURO FOSFÓRICO, PRODUCTOS DE REACCIÓN CON ÓXIDO DE PROPILENO								
Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC								
Valor de referencia en agua dulce				0,32	mg/l			
Valor de referencia en agua marina				0,032	mg/l			
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce				11,5	mg/kg			
Valor de referencia para sedimentos en agua marina				1,15	mg/kg			
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente				0,51	mg/l			
Valor de referencia para los microorganismos STP				19,1	mg/kg			
Valor de referencia para la cadena alimentaria (envenenamiento secundario)				11,6	mg/kg			
Valor de referencia para el medio terrestre				0,34	mg/kg			
Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL								
Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém
	agudos	agudos	crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos
Oral		2		0,520				
		mg/kg bw/d		mg/kg bw/d				
Inhalación		5,6		1,45		22,6		8,2
		mg/m3		mg/m3		mg/m3		mg/m3
Dérmica				1,04				2,91
				mg/kg bw/d				mg/kg bw/d

ÁCIDO FOSFÓRICO								
Valor límite de umbral								
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm			
TLV	ALB	1		2				
TLV	BGR	1		2				
TLV	CZE	1	0,25	2	0,49			
AGW	DEU	2		4		INHAL		
MAK	DEU	2		4		INHAL		
TLV	DNK	1		2			E	
VLA	ESP	1		2				
TLV	EST	1		2				
VLEP	FRA	1	0,2	2	0,5			
TLV	GRC	1		3				
AK	HUN	1		2				
GVI/KGVI	HRV	1		2				
VLEP	ITA	1		2				
RV	LVA	1		2				
TLV	NOR	1						
TGG	NLD	1		2				
VLE	PRT	1		2				
NDS/NDSch	POL	1		2				
TLV	ROU	1		2				
NGV/KGV	SWE	1		2				
NPEL	SVK	1		2				
MV	SVN	1		2		INHAL		
ESD	TUR	1		2				
WEL	GBR	1		2				
OEL	EU	1		2				
ACGIH		1		3				
Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL								
Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral				0,100 mg/kg bw/d				
Inhalación			0,73 mg/m3	4,57 mg/m3	2 mg/m3		1 mg/m3	10,7 mg/m3

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>

XILENO						
Valor límite de umbral						
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
TLV	ALB	221	50	442	100	PIEL
TLV	BGR	221	50	442	100	PIEL
TLV	CZE	200	45,33	400	90,66	PIEL
AGW	DEU	220	50	440	100	PIEL
MAK	DEU	220	50	440	100	PIEL
TLV	DNK	109	25	442	100	PIEL E
VLA	ESP	221	50	442	100	PIEL
TLV	EST	200	50	450	100	PIEL
VLEP	FRA	221	50	442	100	PIEL
TLV	GRC	435	100	650	150	
AK	HUN	221	50	442	100	PIEL
GVI/KGVI	HRV	221	50	442	100	PIEL
VLEP	ITA	221	50	442	100	PIEL
RV	LVA	221	50	442	100	PIEL
TLV	NOR	108	25			PIEL
TGG	NLD	210		442		PIEL
VLE	PRT	221	50	442	100	PIEL
NDS/NDSch	POL	100		200		PIEL
TLV	ROU	221	50	442	100	PIEL
ПДК	RUS	50		150		n
NGV/KGV	SWE	221	50	442	100	PIEL
NPEL	SVK	221	50	442	100	PIEL
MV	SVN	221	50	442	100	PIEL
ESD	TUR	221	50	442	100	PIEL
WEL	GBR	220	50	441	100	PIEL
OEL	EU	221	50	442	100	PIEL
ACGIH			20			

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC		
Valor de referencia en agua dulce	0,327	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,327	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	12,46	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	12,46	mg/kg
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	0,327	mg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP	6,58	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	2,31	mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL								
Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém
	agudos	agudos	crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos
Oral				1,5 mg/kg/bw				
Inhalación	260 mg/m3	260 mg/m3		65,3 mg/m3	442 mg/m3	442 mg/m3	77 mg/m3	221 mg/m3
Dérmica				125 mg/kg/bw	174 mg/m3	180 mg/kg bw/d		212 mg/kg bw/d

Revisión N.3
Fecha de revisión 20/01/2026
Imprimida el 20/01/2026
Pag. N. 8 / 22
Sustituye la revisión:2 (Fecha de revisión 25/03/2025)

ACETATO DE 2-METOXI-1-METILETILO

Valor límite de umbral						
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
TLV	ALB	275	50	550	100	
TLV	BGR	275	50	550	100	PIEL
TLV	CZE	275	50	550	100	PIEL
AGW	DEU	270	50	270	50	
MAK	DEU	270	50	270	50	
TLV	DNK	275	50	550	100	PIEL E
VLA	ESP	275	50	550	100	PIEL
TLV	EST	275	50	550	100	PIEL
VLEP	FRA	275	50	550	100	PIEL
TLV	GRC	275	50	550	100	
AK	HUN	275	50	550	100	
GVI/KGVI	HRV	275	50	550	100	PIEL
VLEP	ITA	275	50	550	100	PIEL
RV	LVA	275	50	550	100	PIEL
TLV	NOR	270	50			PIEL
TGG	NLD	550				
VLE	PRT	275	50	550	100	PIEL
NDS/NDSch	POL	260		520		PIEL
TLV	ROU	275	50	550	100	PIEL
ПДК	RUS			10		n
NGV/KGV	SWE	275	50	550	100	PIEL
NPEL	SVK	275	50	550	100	PIEL
MV	SVN	275	50	550	100	PIEL
ESD	TUR	275	50	550	100	PIEL
WEL	GBR	274	50	548	100	PIEL
OEL	EU	275	50	550	100	PIEL

Valor de referencia en agua dulce	0,635	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,0635	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	3,29	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,329	mg/kg
Valor de referencia para el agua marina, liberación intermitente	6,35	mg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP	100	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	0,29	mg/kg
Valor de referencia para la atmósfera	NPI	

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral		500 mg/kg bw/d		36 mg/kg				
Inhalación	NPI	NPI	33 mg/m3	33 mg/m3	550 mg/m3	NPI	NPI	275 mg/m3
Dérmica	NPI	NPI	NPI	320 mg/kg	NPI	NPI	NPI	796 mg/kg

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>

ETILBENCENO						
Valor límite de umbral						
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
TLV	ALB	442	100	884	200	PIEL
TLV	BGR	435		545		PIEL
TLV	CZE	200	45,33	500	113,32	PIEL
AGW	DEU	88	20	176	40	PIEL
MAK	DEU	88	20	176	40	PIEL
TLV	DNK	217	50	434	100	PIEL E
VLA	ESP	441	100	884	200	PIEL
TLV	EST	442	100	884	200	PIEL
VLEP	FRA	88,4	20	442	100	PIEL
TLV	GRC	435	100	545	125	
AK	HUN	442	100	884	200	PIEL
GVI/KGVI	HRV	442	100	884	200	PIEL
VLEP	ITA	442	100	884	200	PIEL
RV	LVA	442	100	884	200	PIEL
TLV	NOR	20	5			PIEL
TGG	NLD	215		430		PIEL
VLE	PRT	442	100	884	200	PIEL
NDS/NDSch	POL	200		400		PIEL
TLV	ROU	442	100	884	200	PIEL
ПДК	RUS	50		150		n
NGV/KGV	SWE	220	50	884	200	PIEL
NPEL	SVK	442	100	884	200	PIEL
MV	SVN	442	100	884	200	PIEL
ESD	TUR	442	100	884	200	PIEL
WEL	GBR	441	100	552	125	PIEL
OEL	EU	442	100	884	200	PIEL
ACGIH		87	20			

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC		
Valor de referencia en agua dulce	0,1	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,01	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	13,7	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	1,37	mg/kg
Valor de referencia para el agua marina, liberación intermitente	0,1	mg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP	9,6	mg/l
Valor de referencia para la cadena alimentaria (envenenamiento secundario)	20	mg/kg
Valor de referencia para el medio terrestre	2,68	mg/kg
Valor de referencia para la atmósfera	NPI	

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL								
Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral		NPI		1,6 mg/kg bw/d				
Inhalación	NPI	LOW	NPI	15 mg/m3	293 mg/m3	LOW	442 mg/m3	77 mg/m3
Dérmica	NPI	NPI	NPI	NPI	NPI	NPI	NPI	180 mg/kg bw/d

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>

METANOL								
Valor límite de umbral								
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm			
TLV	ALB	260	200			PIEL		
TLV	BGR	260	200			PIEL		
TLV	CZE	250	188	1000	751	PIEL		
AGW	DEU	130	100	260	200	PIEL		
MAK	DEU	130	100	260	200	PIEL		
TLV	DNK	260	200	520	400	PIEL E		
VLA	ESP	266	200			PIEL		
TLV	EST	250	200	350	250	PIEL		
VLEP	FRA	260	200			PIEL		
TLV	GRC	260	200	325	250			
AK	HUN	260	200			PIEL		
GVI/KGVI	HRV	260	200			PIEL		
VLEP	ITA	260	200			PIEL		
RV	LVA	260	200			PIEL		
TLV	NOR	130	100			PIEL		
TGG	NLD	133				PIEL		
VLE	PRT	260	200			PIEL		
NDS/NDSch	POL	100		300		PIEL		
TLV	ROU	260	200			PIEL		
ПДК	RUS	5		15		n		
NGV/KGV	SWE	250	200	350 (C)	250 (C)	PIEL		
NPEL	SVK	260	200			PIEL		
MV	SVN	260	200	1040	800	PIEL		
ESD	TUR	260	200			PIEL		
WEL	GBR	266	200	333	250	PIEL		
OEL	EU	260	200					
ACGIH		262	200	328	250	PIEL		
Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC								
Valor de referencia en agua dulce						20,8	mg/l	
Valor de referencia en agua marina						2,08	mg/l	
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce						77	mg/kg	
Valor de referencia para sedimentos en agua marina						7,7	mg/kg	
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente						1540	mg/l	
Valor de referencia para los microorganismos STP						100	mg/l	
Valor de referencia para el medio terrestre						100	mg/kg	
Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL								
Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém
	agudos	agudos	crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos
Oral		4		4				
		mg/kg		mg/kg				
Inhalación	26	26	26	26	130	130	130	130
	mg/m3	mg/m3	mg/m3	mg/m3	mg/m3	mg/m3	mg/m3	mg/m3
Dérmica	NPI	4	NPI	4	NPI	20	NPI	20
		mg/kg		mg/kg		mg/kg		mg/m3

Revisión N.3
Fecha de revisión 20/01/2026
Imprimida el 20/01/2026
Pag. N. 11 / 22
Sustituye la revisión:2 (Fecha de revisión 25/03/2025)

ACETATO DE N-BUTILO

VND = peligro identificado pero ningún DNEL/PNEC disponible ; NEA = ninguna exposición esperada ; NPI = ningún peligro identificado ; LOW = bajo peligro ; MED = medio peligro ; HIGH = alto peligro.

PROTECCIÓN DE LA PIEL

ICRO COATINGS S.P.A. CON SOCIO UNICO FPUR1450 - FONDO ECL 1450 TRANSPARENTE		Revisión N.3 Fecha de revisión 20/01/2026 Imprimida el 20/01/2026 Pag. N. 12 / 22 Sustituye la revisión:2 (Fecha de revisión 25/03/2025)	ES
SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>			
Usar indumentos de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría I (ref. Reglamento 2016/425 y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentos de protección. Evaluar la posibilidad de proporcionar indumentaria antiestática en caso de que en el ambiente de trabajo exista riesgo de explosión. PROTECCIÓN DE LOS OJOS Usar gafas de protección herméticas (véase la norma EN ISO 16321). PROTECCIÓN RESPIRATORIA La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador. Se aconseja llevar una mascarilla con filtro de tipo A.Elegid la clase de la misma (1, 2 o 3) según la concentración límite de utilización. (véase la norma EN 14387). En caso de que la sustancia considerada sea inodora o su umbral olfativo sea superior al correspondiente TLV-TWA y en caso de emergencia, usar un autorrespirador de aire comprimido de circuito abierto (ref. norma EN 137) o bien un respirador con toma de aire exterior (ref. norma EN 138). Para elegir una protección idónea para las vías respiratorias, hacer referencia a la norma EN 529. CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.			
SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas			
9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas			
Propiedades Estado físico Color Olor Punto de fusión / punto de congelación Punto inicial de ebullición Inflamabilidad Límites inferior de explosividad Límites superior de explosividad Punto de inflamación Temperatura de auto-inflamación Temperatura de descomposición pH Viscosidad cinemática Solubilidad Coefficiente de reparto n-octanol/agua Presión de vapor Densidad y/o densidad relativa Densidad de vapor relativa Características de las partículas	Valor líquido incolore de disolvente no disponible 126 °C líquido y vapor inflamables 1,2 % (v/v) 7,5 % (v/v) 27 °C > 245 °C no disponible no disponible 4500 - 5500 mPa*s no disponible no disponible no disponible 1,24 g/cm3 no disponible no aplicable	Información Sustancia:ACETATO DE N-BUTILO Punto inicial de ebullición: 126 °C Sustancia:ACETATO DE N-BUTILO Punto de inflamación: 27 °C Motivo para falta de dato:la sustancia/mezcla no es soluble (en agua) Temperatura: 20 °C Sustancia:ACETATO DE N-BUTILO Presión de vapor: 15 mmHg	
9.2. Otros datos			
9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico			
Información no disponible.			
9.2.2. Otras características de seguridad			
VOC (Directiva 2004/42/CE) : VOC (carbono volátil) Propiedades explosivas	18,00 % - 223,20 gr/litro 11,35 % - 140,70 gr/litro los vapores pueden formar una mezcla explosiva con el aire		
EPY 11.9.2 - SDS 1004.14			

ICRO COATINGS S.P.A. CON SOCIO UNICO		Revisión N.3	ES
FPUR1450 - FONDO ECL 1450 TRANSPARENTE		Fecha de revisión 20/01/2026 Imprimida el 20/01/2026 Pag. N. 13 / 22 Sustituye la revisión:2 (Fecha de revisión 25/03/2025)	
SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad			
10.1. Reactividad			
En condiciones de uso normales, no hay particulares peligros de reacción con otras sustancias.			
ÁCIDO FOSFÓRICO			
Se descompone a temperaturas superiores a 200°C/392°F.			
ACETATO DE 2-METOXI-1-METILETILO			
Estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.			
Con el aire, puede formar lentamente peróxidos, que explotan por aumento de la temperatura.			
ACETATO DE N-BUTILO			
Se descompone en contacto con: agua.			
10.2. Estabilidad química			
El producto es estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.			
10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas			
Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire.			
ÁCIDO FOSFÓRICO			
Riesgo de explosión por contacto con: nitrometano.Puede reaccionar peligrosamente con: álcalis,hidruro de sodio boro.			
XILENO			
Estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.Reacciona violentamente con: oxidantes fuertes,ácidos fuertes,ácido nítrico,percloratos.Puede formar mezclas explosivas con: aire.			
ACETATO DE 2-METOXI-1-METILETILO			
Puede reaccionar violentamente con: sustancias oxidantes,ácidos fuertes,metales alcalinos.			
ETILBENCENO			
Reacciona violentamente con: oxidantes fuertes.Ataca diferentes tipos de materiales plásticos.Puede formar mezclas explosivas con: aire.			
ACETATO DE N-BUTILO			
Riesgo de explosión por contacto con: agentes oxidantes fuertes.Puede reaccionar peligrosamente con: hidróxidos alcalinos,ter-butóxido de potasio.Forma mezclas explosivas con: aire.			
10.4. Condiciones que deben evitarse			
Evite el recalentamiento. Evite la acumulación de cargas electrostáticas. Evite cualquier fuente de ignición.			
ACETATO DE N-BUTILO			
Evitar la exposición a: humedad,fuentes de calor,llamas libres.			
10.5. Materiales incompatibles			
ÁCIDO FOSFÓRICO			
Incompatible con: metales,álcalis fuertes,aldehídos,sulfuros orgánicos,peróxidos.			
ACETATO DE 2-METOXI-1-METILETILO			
Incompatible con: sustancias oxidantes,ácidos fuertes,metales alcalinos.			
ACETATO DE N-BUTILO			
Incompatible con: agua,nitratos,oxidantes fuertes,ácidos,álcalis,cinc.			
10.6. Productos de descomposición peligrosos			
En caso de descomposición térmica o incendio, se pueden liberar gases y vapores potencialmente perjudiciales para la salud.			
ÁCIDO FOSFÓRICO			
Puede liberar: óxidos de fósforo.			
ETILBENCENO			
Puede liberar: metano,estireno,hidrógeno,etano.			
SECCIÓN 11. Información toxicológica			
En ausencia de datos toxicológicos experimentales sobre el producto, los eventuales peligros para la salud han sido evaluados en base a las propiedades de las sustancias contenidas, según los criterios previstos por la normativa de referencia para su clasificación.			
Por lo tanto, se debe considerar la concentración de cada sustancia peligrosa eventualmente citada en la secc. 3, para evaluar los efectos toxicológicos derivados de la exposición al producto.			
11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008			
Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otras informaciones			
EPY 11.9.2 - SDS 1004.14			

ICRO COATINGS S.P.A. CON SOCIO UNICO

FPUR1450 - FONDO ECL 1450 TRANSPARENTE

Revisión N.3
Fecha de revisión 20/01/2026
Imprimida el 20/01/2026
Pag. N. 14 / 22
Sustituye la revisión:2 (Fecha de revisión 25/03/2025)

ES

SECCIÓN 11. Información toxicológica ... / >>

ACETATO DE 2-METOXI-1-METILETILO

La principal vía de entrada es la cutánea, mientras que la respiratoria es menos importante, dada la baja tensión de vapor del producto.

Información sobre posibles vías de exposición

ACETATO DE N-BUTILO

TRABAJADORES: inhalación; contacto con la piel.

ACETATO DE 2-METOXI-1-METILETILO

TRABAJADORES: inhalación; contacto con la piel.

ETILBENCENO

TRABAJADORES: inhalación; contacto con la piel.

POBLACIÓN: ingestión de alimentos o de agua contaminados; contacto con la piel de productos que contienen la sustancia.

XILENO

TRABAJADORES: inhalación; contacto con la piel.

POBLACIÓN: ingestión de alimentos o agua contaminados; inhalación de aire ambiente.

METANOL

TRABAJADORES: inhalación; contacto con la piel.

POBLACIÓN: ingestión de alimentos o de agua contaminados; contacto con la piel de productos que contienen la sustancia.

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

ACETATO DE N-BUTILO

En el hombre, los vapores de la sustancia provocan irritación de los ojos y de la nariz. En caso de exposición reiterada, se observa irritación cutánea, dermatosis (con sequedad y agrietamiento de la piel) y queratitis.

ACETATO DE 2-METOXI-1-METILETILO

Por encima de 100 ppm, se verifica irritación de las mucosas oculares, nasales y orofaríngeas. A 1000 ppm se observan trastornos en el equilibrio e irritación severa de los ojos. Los exámenes clínicos y biológicos practicados en voluntarios expuestos no revelaron anomalías. El acetato produce mayor irritación cutánea y ocular por contacto directo. No se reportan efectos crónicos en el hombre (INCR, 2010).

ETILBENCENO

Como los homólogos del benceno, puede ejercer una acción aguda sobre el sistema nervioso central, con depresión y narcosis, frecuentemente precedida por vértigo y asociada a cefalea (Ispesl- Instituto Superior de Prevención y Seguridad en el Trabajo). Es irritante para la piel, las conjuntivas y el aparato respiratorio.

XILENO

Acción tóxica sobre el sistema nervioso central (encefalopatías); acción irritante sobre la piel, las conjuntivas, la córnea y el aparato respiratorio.

METANOL

La dosis mínima letal para el hombre por ingestión está comprendida entre 300 y 1000 mg/kg. La ingestión de 4-10 ml de sustancia puede provocar ceguera permanente (IPCS) en el hombre adulto.

Efectos interactivos

ACETATO DE N-BUTILO

Se reporta un caso de intoxicación aguda en un obrero de 33 años durante una operación de limpieza de un tanque con un preparado que contenía xilenos, acetato de butilo y acetato de etilenglicol. El sujeto presentaba irritación conjuntival y del tracto respiratorio superior, somnolencia y trastornos de la coordinación motriz, que desaparecieron en 5 horas. Los síntomas se atribuyen a envenenamiento de xilenos mixtos y acetato de butilo, con un posible efecto sinérgico responsable de los efectos neurológicos. Casos de queratopatía vacuolar se reportan en trabajadores expuestos a una mezcla de vapores de acetato de butilo e isobutanol, pero con incertidumbre sobre la responsabilidad de un solvente particular (INRC, 2011).

XILENO

La ingestión de alcohol interfiere con el metabolismo de la sustancia, inhibiéndolo. El consumo de etanol (0,8 g/kg) antes de una exposición de 4 horas a vapores de xilenos (145 y 280 ppm) provoca una disminución del 50 % de la excreción de ácido metilhipúrico, mientras que la concentración en la sangre de xilenos sube aproximadamente 1,5 - 2 veces. Al mismo tiempo, hay un aumento de los efectos colaterales secundarios del etanol. El metabolismo de los xilenos es aumentado por inductores enzimáticos tipo fenobarbital y 3-metil-colantreno. La aspirina y los xilenos inhiben recíprocamente su combinación con la glicina, que tiene como consecuencia la disminución de la excreción urinaria de ácido metilhipúrico. Otros productos industriales pueden interferir con el metabolismo de los xilenos.

TOXICIDAD AGUDA

ICRO COATINGS S.P.A. CON SOCIO UNICO

FPUR1450 - FONDO ECL 1450 TRASPARENTE

Revisión N.3
Fecha de revisión 20/01/2026
Imprimida el 20/01/2026
Pag. N. 15 / 22
Sustituye la revisión:2 (Fecha de revisión 25/03/2025)

ES

SECCIÓN 11. Información toxicológica ... / >>

ETA (Inhalación - nieblas / polvos) de la mezcla: > 5 mg/l
ETA (Inhalación - vapores) de la mezcla: > 20 mg/l
ETA (Oral) de la mezcla: >2000 mg/kg
ETA (Cutánea) de la mezcla: No clasificado (ningún componente relevante)

ACETATO DE N-BUTILO
LD50 (Cutánea): > 14000 mg/kg bw/d Rabbit
LD50 (Oral): 10736 mg/kg Rat
LC50 (Inhalación vapores): > 21,1 mg/l/4h Rat

TRICLORURO FOSFÓRICO, PRODUCTOS DE REACCIÓN CON ÓXIDO DE PROPILENO
ETA (Oral): 500 mg/kg estimación de la tabla 3.1.2 del Anexo I del CLP
(dato utilizado para el cálculo de la estimación de la toxicidad aguda de la mezcla)

ACETATO DE 2-METOXI-1-METILETILO
LD50 (Cutánea): 2000 mg/kg Rat
LD50 (Oral): > 5155 mg/kg Rat

ÁCIDO FOSFÓRICO, POLIÉSTER
LD50 (Oral): > 5000 Rat

ETILBENCENO
LD50 (Cutánea): 3500 mg/kg Rat
LD50 (Oral): 3500 mg/kg Rat
LC50 (Inhalación gases): 3500 mg/kg bw Rat
ETA (Inhalación gases): 4500 ppm estimación de la tabla 3.1.2 del Anexo I del CLP
(dato utilizado para el cálculo de la estimación de la toxicidad aguda de la mezcla)

XILENO
LD50 (Cutánea): > 4200 mg/kg Rabbit
LD50 (Oral): 4300 mg/kg Rat
LC50 (Inhalación vapores): 6700 ppm/4 Rat

METANOL
LC50 (Inhalación vapores): > 87,6 mg/l/4h Rat

ÁCIDO FOSFÓRICO
ETA (Oral): 500 mg/kg estimación de la tabla 3.1.2 del Anexo I del CLP

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS

La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

CARCINOGENICIDAD

Se sospecha que provoca cáncer

ETILBENCENO
Clasificada en el grupo 2B (posible cancerígeno para el hombre) por la International Agency for Research on Cancer (IARC) - (IARC, 2000).
Clasificada en el grupo D (no clasificable como cancerígena para el hombre) por la US Environmental Protection Agency (EPA) - (US EPA archivo on-line 2014).

XILENO

ICRO COATINGS S.P.A. CON SOCIO UNICO

FPUR1450 - FONDO ECL 1450 TRASPARENTE

Revisión N.3

Fecha de revisión 20/01/2026

Imprimida el 20/01/2026

Pag. N. 16 / 22

Sustituye la revisión:2 (Fecha de revisión 25/03/2025)

ES

SECCIÓN 11. Información toxicológica ... / >>

Clasificada en el grupo 3 (no clasificable como cancerígeno para el hombre) por la International Agency for Research on Cancer (IARC).

La US Environmental Protection Agency (EPA) sostiene que "los datos resultan inadecuados para una evaluación del potencial cancerígeno".

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

PELIGRO POR ASPIRACIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

11.2. Información sobre otros peligros

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en la salud humana que estén en proceso de evaluación.

SECCIÓN 12. Información ecológica

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el ambiente. Advertir a las autoridades competentes si el producto ha entrado en contacto con cursos de agua o si ha contaminado el suelo o la vegetación.

12.1. Toxicidad

ACETATO DE N-BUTILO

LC50 - Peces18 mg/l/96h Pimephales promelas

EC50 - Crustáceos44 mg/l/48h Daphnia magna

EC50 - Algas / Plantas Acuáticas675 mg/l/72h Scenedesmus subspicatus

NOEC crónica crustáceos23 mg/l/21d Daphnia magna

TRICLORURO FOSFÓRICO, PRODUCTOS DE REACCIÓN CON ÓXIDO DE PROPILENO

EC50 - Algas / Plantas Acuáticas82 mg/l/72h Pseudokirchneriella subcapitata

NOEC crónica algas / plantas acuáticas13 mg/l

ACETATO DE 2-METOXI-1-METILETILO

LC50 - Peces> 100 mg/l/96h Oncorhynchus mykiss

EC50 - Crustáceos> 500 mg/l/48h Daphnia magna

EC50 - Algas / Plantas Acuáticas> 1000 mg/l/72h selenastrum capricornutum

NOEC crónica peces47,5 mg/l/14d Oryzias latipes

NOEC crónica crustáceos100 mg/l/21d Daphnia

NOEC crónica algas / plantas acuáticas1000 mg/l/72h

ÁCIDO FOSFÓRICO, POLIÉSTER

LC50 - Peces> 100 mg/l/96h Oncorhynchus mykiss

EC50 - Algas / Plantas Acuáticas130 mg/l/72h Pseudokirchneriella subcapitata

ETILBENCENO

LC50 - Peces> 4,2 mg/l/96h phimephales

EC50 - Crustáceos1,8 mg/l/48h daphnia magna

EC50 - Algas / Plantas Acuáticas> 4,9 mg/l/72h Pseudokirchneriella subcapitata

NOEC crónica peces3,3 mg/l/96h

NOEC crónica crustáceos0,96 mg/l/7d

NOEC crónica algas / plantas acuáticas> 3,4 mg/l/72h

XILENO

LC50 - Peces20 mg/l/96h

EC50 - Crustáceos1 mg/l/48h Daphnia magna

EC50 - Algas / Plantas Acuáticas2,2 mg/l/72h Selenastrum capricornutum

NOEC crónica peces> 1,3 mg/l/56d Oncorhynchus mykiss

EPY 11.9.2 - SDS 1004.14

ICRO COATINGS S.P.A. CON SOCIO UNICO

FPUR1450 - FONDO ECL 1450 TRASPARENTE

Revisión N.3
Fecha de revisión 20/01/2026
Imprimida el 20/01/2026
Pag. N. 17 / 22
Sustituye la revisión:2 (Fecha de revisión 25/03/2025)

ES

SECCIÓN 12. Información ecológica ... / >>

NOEC crónica crustáceos	0,96 mg/l/7d Daphnia magna
NOEC crónica algas / plantas acuáticas	0,44 mg/l Pseudokirchneriella subcapitata
METANOL	
LC50 - Peces	15400 mg/l/96h Lepomis macrochirus
EC50 - Crustáceos	1826 mg/l/48h Daphnia magna
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	22000 mg/l/72h Scenedesmus quadricauda
NOEC crónica peces	446,7 mg/l/28d
NOEC crónica crustáceos	208 mg/l/21d Daphnia magna
NOEC crónica algas / plantas acuáticas	8000 mg/l Scenedesmus quadricauda
ÁCIDO FOSFÓRICO	
LC50 - Peces	> 100 mg/l/96h Cyprinus carpio
EC50 - Crustáceos	> 100 mg/l/48h
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	> 100 mg/l/72h Pseudokirchneriella subcapitata
NOEC crónica crustáceos	56 mg/l/48h
NOEC crónica algas / plantas acuáticas	100 mg/l/72h

12.2. Persistencia y degradabilidad

ACETATO DE N-BUTILO	
Solubilidad en agua	5300 mg/l
Rápidamente degradable	
TRICLORURO FOSFÓRICO, PRODUCTOS DE REACCIÓN CON ÓXIDO DE PROPILENO	
Solubilidad en agua	1,08 g/l @ 20 °C
NO rápidamente degradable	
ACETATO DE 2-METOXI-1-METILETILO	
Solubilidad en agua	198 g/l 20°C
Rápidamente degradable	
ÁCIDO FOSFÓRICO, POLIÉSTER	
NO rápidamente degradable	
ETILBENCENO	
Solubilidad en agua	1000 - 10000 mg/l
Rápidamente degradable	
XILENO	
Solubilidad en agua	100 - 1000 mg/l
Rápidamente degradable	
METANOL	
Solubilidad en agua	1000 - 10000 mg/l
Rápidamente degradable	
ÁCIDO FOSFÓRICO	
Solubilidad en agua	> 850000 mg/l
Degradabilidad: dato no disponible	

12.3. Potencial de bioacumulación

ACETATO DE N-BUTILO	
Coeficiente de distribución: n-octanol/agua	2,3
BCF	15,3
TRICLORURO FOSFÓRICO, PRODUCTOS DE REACCIÓN CON ÓXIDO DE PROPILENO	
Coeficiente de distribución: n-octanol/agua	2,68 @ 30 °C
BCF	14 aquatic / sediment
ACETATO DE 2-METOXI-1-METILETILO	
Coeficiente de distribución: n-octanol/agua	1,2

ICRO COATINGS S.P.A. CON SOCIO UNICO FPUR1450 - FONDO ECL 1450 TRASPARENTE		Revisión N.3 Fecha de revisión 20/01/2026 Imprimida el 20/01/2026 Pag. N. 18 / 22 Sustituye la revisión:2 (Fecha de revisión 25/03/2025)	ES
SECCIÓN 12. Información ecológica ... / >>			
ÁCIDO FOSFÓRICO, POLIÉSTER			
BCF		28 days OECD 301	
ETILBENCENO			
Coeficiente de distribución: n-octanol/agua		3,6	
XILENO			
Coeficiente de distribución: n-octanol/agua		3,12	
BCF		25,9	
METANOL			
Coeficiente de distribución: n-octanol/agua		-0,77	
BCF		0,2	
12.4. Movilidad en el suelo			
ACETATO DE N-BUTILO			
Coeficiente de distribución: suelo/agua		< 3	
TRICLORURO FOSFÓRICO, PRODUCTOS DE REACCIÓN CON ÓXIDO DE PROPILENO			
Coeficiente de distribución: suelo/agua		2,51 @ 20 °C	
XILENO			
Coeficiente de distribución: suelo/agua		2,73	
12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB			
Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje ≥ al 0,1%.			
12.6. Propiedades de alteración endocrina			
Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en el medio ambiente que estén en proceso de evaluación.			
12.7. Otros efectos adversos			
Información no disponible.			
SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación			
13.1. Métodos para el tratamiento de residuos			
Reutilizar si es posible. Los deshechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes.			
La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.			
El transporte de residuos puede estar sujeto al ADR.			
La gestión de los residuos derivados de la utilización o dispersión de este producto debe organizarse de acuerdo con las normas de seguridad laboral. Véase la sección 8 para conocer la posible necesidad de EPI.			
EMBALAJES CONTAMINADOS			
Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.			
SECCIÓN 14. Información relativa al transporte			
14.1. Número ONU o número ID			
ADR / RID, IMDG, IATA:		ONU 1263	
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas			
ADR / RID:		PINTURA	
IMDG:		PAINT	
IATA:		PAINT	
			EPY 11.9.2 - SDS 1004.14

ICRO COATINGS S.P.A. CON SOCIO UNICO

FPUR1450 - FONDO ECL 1450 TRANSPARENTE

Revisión N.3
Fecha de revisión 20/01/2026
Imprimida el 20/01/2026
Pag. N. 19 / 22
Sustituye la revisión:2 (Fecha de revisión 25/03/2025)

ES

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte ... / >>

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR / RID: Clase: 3 Etiqueta: 3

IMDG: Clase: 3 Etiqueta: 3

IATA: Clase: 3 Etiqueta: 3



14.4. Grupo de embalaje

ADR / RID, IMDG, IATA: III

14.5. Peligros para el medio ambiente

ADR / RID: NO
IMDG: no contaminante marino
IATA: NO

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

ADR / RID:	HIN - Kemler: 30	Cantidades limitadas: 5 lt	Código de restricción en túnel: (D/E)
	Disposiciones especiales: 163, 367, 650		
IMDG:	EMS: F-E, S-E	Cantidades limitadas: 5 lt	
IATA:	Cargo:	Cantidad máxima: 220 L	Instrucciones embalaje: 366
	Pasajeros:	Cantidad máxima: 60 L	Instrucciones embalaje: 355
	Disposiciones especiales:	A3, A72, A192	

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

Información no pertinente.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Categoría Seveso - Directivo 2012/18/UE: P5c

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006

Producto

Punto 3 - 40

Sustancias contenidas

Punto 75

Reglamento (UE) 2019/1148 - sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos
no aplicable

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH)

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en porcentaje $\geq$ al 0,1%.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH)

Ninguna

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reglamento (UE) 649/2012:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:

Ninguna

SECCIÓN 15. Información reglamentaria ... / >>

Controles sanitarios
Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo.

VOC (Directiva 2004/42/CE) :
Recubrimientos de altas prestaciones reactivos de dos componentes para usos finales específicos, por ejemplo suelos.

Clasificación de sustancias contaminantes para el agua en Alemania (AwSV, vom 18. April 2017)
WGK 2: Peligroso para las aguas

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una evaluación de seguridad química para la mezcla/las sustancias indicadas en la sección 3.

SECCIÓN 16. Otra información

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

Flam. Liq. 2	Líquidos inflamables, categoría 2
Flam. Liq. 3	Líquidos inflamables, categoría 3
Met. Corr. 1	Corrosivos para los metales, categoría 1
Carc. 2	Carcinogenicidad, categoría 2
Acute Tox. 3	Toxicidad aguda, categoría 3
STOT SE 1	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 1
Acute Tox. 4	Toxicidad aguda, categoría 4
Asp. Tox. 1	Peligro por aspiración, categoría 1
STOT RE 2	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas, categoría 2
Skin Corr. 1B	Corrosión cutáneas, categoría 1B
Skin Corr. 1C	Corrosión cutáneas, categoría 1C
Skin Corr. 1	Corrosión cutáneas, categoría 1
Eye Dam. 1	Lesiones oculares graves, categoría 1
Eye Irrit. 2	Irritación ocular, categoría 2
Skin Irrit. 2	Irritación cutáneas, categoría 2
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3
STOT SE 2	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 2
Aquatic Chronic 3	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 3
H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H226	Líquidos y vapores inflamables.
H290	Puede ser corrosivo para los metales.
H351	Se sospecha que provoca cáncer.
H301	Tóxico en caso de ingestión.
H311	Tóxico en contacto con la piel.
H331	Tóxico en caso de inhalación.
H370	Provoca daños en los órganos.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H312	Nocivo en contacto con la piel.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H315	Provoca irritación cutánea.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H371	Puede provocar daños en los órganos.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
EUH066	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

- LEYENDA:
- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
 - ATE/ ETA: Estimación de Toxicidad Aguda
 - CAS: Número del Chemical Abstract Service
 - CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
 - CE: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
 - CLP: Reglamento (CE) 1272/2008
 - DNEL: Nivel derivado sin efecto

ICRO COATINGS S.P.A. CON SOCIO UNICO

FPUR1450 - FONDO ECL 1450 TRASPARENTE

Revisión N.3
Fecha de revisión 20/01/2026
Imprimida el 20/01/2026
Pag. N. 21 / 22
Sustituye la revisión:2 (Fecha de revisión 25/03/2025)

ES

SECCIÓN 16. Otra información ... / >>

- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PMT: Persistente, móvil y tóxico
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento (CE) 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable
- vPvM: Muy persistente y muy móvil
- WGK: Wassergefährdungsklassen (Deutschland).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
3. Reglamento (UE) 2020/878 (Anexo II Reglamento REACH)
4. Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
10. Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)
12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP)
13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)
14. Reglamento (UE) 2018/669 (XI Atp. CLP)
15. Reglamento (UE) 2019/521 (XII Atp. CLP)
16. Reglamento delegado (UE) 2018/1480 (XIII Atp. CLP)
17. Reglamento (UE) 2019/1148
18. Reglamento delegado (UE) 2020/217 (XIV Atp. CLP)
19. Reglamento delegado (UE) 2020/1182 (XV Atp. CLP)
20. Reglamento delegado (UE) 2021/643 (XVI Atp. CLP)
21. Reglamento delegado (UE) 2021/849 (XVII Atp. CLP)
22. Reglamento delegado (UE) 2022/692 (XVIII Atp. CLP)
23. Reglamento delegado (UE) 2023/707
24. Reglamento delegado (UE) 2023/1434 (XIX Atp. CLP)
25. Reglamento delegado (UE) 2023/1435 (XX Atp. CLP)
26. Reglamento delegado (UE) 2024/197 (XXI Atp. CLP)
27. Reglamento delegado (UE) 2024/2564 (XXII Atp. CLP)

- The Merck Index. - 10th Edition
- Handling Chemical Safety
- INRS - Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
- Patty - Industrial Hygiene and Toxicology
- N.I. Sax - Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition
- Sitio web IFA GESTIS
- Sitio web Agencia ECHA
- Banco de datos de modelos de SDS de sustancias químicas - Ministerio de Salud e Instituto Superior de Sanidad

Nota para el usuario:

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

ICRO COATINGS S.P.A. CON SOCIO UNICO

FPUR1450 - FONDO ECL 1450 TRANSPARENTE

Revisión N.3
Fecha de revisión 20/01/2026
Imprimida el 20/01/2026
Pag. N. 22 / 22
Sustituye la revisión:2 (Fecha de revisión 25/03/2025)

ES

SECCIÓN 16. Otra información ... / >>

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados.

Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.

MÉTODOS DE CÁLCULO DE LA CLASIFICACIÓN

Peligros químicos y físicos: La clasificación del producto ha sido derivada de los criterios establecidos por el Reglamento CLP, Anexo I, Parte 2. Los métodos de evaluación de las propiedades químico-físicas se indican en la sección 9.

Peligros para la salud: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 3, a menos que se especifique lo contrario en la sección 11.

Peligros para el medio ambiente: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 4, a menos que se especifique lo contrario en la sección 12.

Modificaciones con respecto a la revisión precedente:

Han sido realizadas variaciones en las siguientes secciones:

02 / 08 / 09 / 11 / 15.